

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2013, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones para el año 2013, se hace público que el plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 5 de abril al 6 de mayo de 2013, ambos inclusive.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento (<http://www.ssreyes.org>).

San Sebastián de los Reyes, a 6 de marzo de 2013.—La concejala-delegada de Participación Ciudadana, Mar Escudero Solórzano.

(03/7.856/13)

